DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 645 /2020

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 545/2020 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2020 *"POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) Nº 13/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT DEL AISP Y AIG", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS".*----------

Asunción, 11 de noviembre de 2020

VISTO: La Resolución Nº 545/2020 de fecha 02 de noviembre de 2020; las providencias del Departamento de Licitaciones, de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y de la Subdirección de Administración y Finanzas (Exp. DINAC Nº 123712), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, por la citada Resolución se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional SBE (LPN) Nº 13/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT DEL AISP Y AIG", se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y se integra el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Que, el Departamento de Licitaciones, solicita rectificar la mencionada resolución, en lo concerniente a la numeración de la LPN, debiendo ser: Licitación Pública Nacional SBE (LPN) Nº 06/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT DEL AISP Y AIG.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) remite el expediente para proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el pedido para su consideración.----------

POR TANTO: De conformidad con la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" modificada por la Ley Nº 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE:

Artículo 1º Rectificar la Resolución Nº 545/2020 de fecha 02 de noviembre de 2020 *"POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) Nº 13/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT DEL AISP Y AIG", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS"*, en lo concerniente a la numeración de la LPN, debiendo ser: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) Nº 06/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT DEL AISP Y AIG".**----------

Artículo 2º Quedan vigentes las demás disposiciones de la referida Resolución.----------

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – SECRETARÍA GENERAL

MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

ARR/rv

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 545 /2020

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 13/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT DEL AISP Y AIG", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Asunción, 02 de Noviembre de 2020

VISTO: La Nota UOC/DL N° 167/2020 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC N° 128712), y;----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones eleva el Pliego de Bases y Condiciones para la aprobación y la autorización del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 13/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT DEL AISP Y AIG"**; asimismo solicita la conformación de un Comité de Evaluación que se encargará de responder las consultas de los oferentes.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° **Autorizar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 13/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT DEL AISP Y AIG".**----------

Artículo 2° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 13/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT DEL AISP Y AIG".**----------

Artículo 3° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Avda. Aviadores del Chaco N° 2050 – Edif. WTC Torre 2 - Pisos 19 - 20
Telef.: (021) 606-466 - E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº [illegible]/2020

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) Nº 13/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT DEL AISP Y AIG", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Artículo 4º **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el Rubro 240 – **Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones**, con Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el ejercicio fiscal 2020 y sujeto a aprobación presupuestaria para el ejercicio 2021.----------

Artículo 5º **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) Nº 13/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS DPTO. SAT DEL AISP Y AIG"**, que se encargarán de responder las consultas de los oferentes, el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- TEC. AD. DAVID SAMANIEGO - Miembro del Comité
- SR. ESTEBAN DELVALLE - Miembro del Comité
- LIC. EDGAR RODRÍGUEZ - Miembro del Comité
- LIC. HUGO ROMERO - Miembro del Comité

Artículo 6º **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Artículo 7º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

ARF/ib

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES